

**Revisitando los textos fundacionales del feminismo:
El segundo sexo desde Shulamith Firestone.
La heterogeneidad y proliferación de voces desde
el feminismo crítico en sus ideas, denuncias y reivindicaciones**

José Antonio MÉRIDA DONOSO

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), España

joseanmerida@hotmail.com

Abstract: The proliferation of critical perspectives in the movement and the proposals for struggle questions the normalization of certain feminist discourses and the assimilation by certain means and institutions against the discourses excluded by them. Given this reality, this article starts from the need to return to the founding texts by contrasting Simone de Beauvoir's second sex with "The Dialectic of Sex" of Shulamith Firestone (also called Shulie, or Shuloma), an essential figure in the development of the so-called radical feminism, to analyze the peculiar relations of the movement with society and the dilemmas it faces. The idea is to study its constant redefinition, its action in the social field and the tension between the individuality of women and their gender identity, establishing a dialectic based on the wake of the most paradigmatic authors. Finally, after drawing a vision of plural and critical approaches to the social conflict that implies all subordination and inequality, the above-mentioned and timid normalization or institutional approach to the movement is questioned, both positively and negatively, while deepening the need for critical training in the face of the new challenges of feminism.

Keywords: *feminism, Judith Butler, Simone de Beauvoir, social movements, Betty Friedan.*

La masiva participación de mujeres los últimos 8 de Marzo han vuelto a generar la internacionalización del feminismo y de la lucha por los derechos de la mujer. La proliferación de perspectivas críticas en el movimiento y las propuestas de lucha frente a medidas institucionales como el citado Día de la Mujer y la Paz Internacional, declarado dos años después de que lo hiciera la ONU en 1975 cuestiona la normalización de ciertos discursos dentro del feminismo y los excluidos por las instituciones. Esta realidad nos recuerda la necesidad de volver a los orígenes del feminismo, si bien es innegable que a cualquier persona que presente un mínimo interés por los estudios de género tendrá conocimientos sobre Simone de Beauvoir y su obra más paradigmática: "El segundo sexo" (1947) cuyo aforismo "No se nace mujer; se llega a serlo", vertebraría el feminismo de los años setenta. La sentencia supone un magnífico resumen del valor político y social de un libro que, hoy como ayer, sigue permitiendo repensar el feminismo y el devenir de las mujeres. Menos conocido para los "neófitos" pero también fundamental dentro del

feminismo, es la obra de Shulamith Firestone figura esencial en el desarrollo del feminismo radical. Su *Dialéctica del sexo* publicado en inglés en 1970 con el subtítulo *En defensa de la revolución feminista*, como obra que va un paso más allá del desequilibrio social para centrarse en el desequilibrio entre sexos. El objetivo de este artículo es delinear la perspectiva de Sh. Firestone en torno al capítulo seleccionado *La cultura del romance amoroso* dentro del marco en el que se postula que las profundas transformaciones culturales acarreadas por el desarrollo de la “cybernation” puede modificar en sentido beneficioso la situación general de la mujer. Un discurso feminista al que los hombres, siguiendo la estela de los textos fundacionales del feminismo, podemos y debemos acercarnos para destruir y reconstruir el reflejo de nuestra propia imagen ante el espejo.

En un primer momento, la relación entre ambas autoras se antoja fácil si recordamos como el texto de la feminista canadiense, estuvo dedicado a Simone de Beauvoir. Por otra parte, partiendo de una muy breve contextualización de la obra de la feminista francesa, cabe recordar que, por aquel entonces, aunque las mujeres habían conseguido ciertos avances, continuaban siendo consideradas ciudadanas de segunda clase. En esa coyuntura Beauvoir alza su voz reivindicando el papel combativo de la mujer consciente de que si ella –la mujer– no luchapor acabar con el mundo patriarcal, nadie lo hará. A modo de un primer acercamiento a ella, resulta interesante la aportación de Celia Amorós sobre Quino y su Mafalda:

Mafalda ¿qué tiene que hacer un perro para ser? Ser perro, responde Mafalda. ¿Y un gato, Mafalda, qué tiene que hacer un gato para ser? Mafalda contesta sin vacilar ser gato. ¿Y un hombre, Mafalda, qué ha de hacer un hombre para ser? Mafalda se queda pensativa y contesta: Pues... ¡ser!. [Amoros, 2009: 11]

Trasladando esta idea a la mujer, nos encontramos con que ella, como sujeto, sí que ha tenido que hacerse, bajo la definición establecida por el dominio patriarcal, que ha regido que es lo femenino y que no supone que por el hecho de ser mujer tuviera que tener una caracterización “esencialista” o, dicho de otra forma, como si ser mujer implicara tal cualidad o defecto por esencia, por naturaleza. La mujer es, tanto en cuanto es. Dicho de otro modo, es, sin necesidad de adjetivos –tendenciosos– que la determinen. Por eso mismo Simone de Beauvoir rompe con la mística de la maternidad que reduce a la mujer en su capacidad de gestación. De igual modo, critica la forma antagónica con la que se ha construido su identidad y alteridad frente a la del hombre. Ciertamente en el binomio bajo el contexto patriarcal es la mujer la que tiene que diferenciarse del hombre y no este de ella, precisamente porque “ella no es” y el hombre “es”. Una realidad social, cultural e histórica que advierte la perspectiva negativa de la mujer. Construida a lo largo del tiempo, desde el nacimiento de Pandora, posteriormente recogida en la tradición judeocristiana con Eva, siguiendo con autores del calado de Aristóteles, hasta llegar a la época medieval, en la que sin duda destaca la figura de Santo Tomás, se traza el relato de una mujer instrumentada desde el patriarcado. Del mismo modo, pilares de la iglesia como San Agustín demuestran un alto grado de misoginia al relegar a la mujer, algo que evoca a la figura de Christine de Pisán, quién en contraste con “La ciudad de Dios” construye “La ciudad de las damas”, todo un tratado en el que se defiende a la mujer y a sus derechos muchos siglos antes de que aparecieran las primeras reivindicaciones de finales del siglo XVIII, considerado por muchas estudiosas como el primer texto feminista de la historia por su originalidad y firmeza en su pensamiento. Continuando con la época moderna, esta visión monolítica continúa en la ilustración con un pretendido esencialismo “biologista” que atribuye a la

mujer el papel de esposa y madre ante su inferioridad. En este sentido Simone de Beauvoir se opone al determinismo biológico: No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana (...). En suma, podemos decir que nuestra autora se opone a la idea de la naturaleza como hecho inmutable, algo condicionado y condicionante de manera irreversible, destacando el aspecto sociocultural como el determinante para construir los conceptos de mujeres y de hombres, originando, al menos implícitamente, el concepto de género y, por ende, construyendo una de las aportaciones fundamentales del feminismo.

Cercano a este planteamiento se encontraría el de Firestone, cuando crítica la función de la mujer como hembra y su protagonismo y reduccionismo en los mecanismos de la reproducción. En esta crítica, vinculada a la construcción de la mujer a modo de un “imaginario” por y para el hombre, la autora advierte también del peligro del romanticismo, como relación de poder y, por tanto, relación viciada. En efecto, según Firestone el amor no puede nacer en una relación de poder y el romanticismo o “la cultura del romance amoroso” se basa en estereotipos gestados en la desigualdad. Esos mismos que Simone de Beauvoir denunciaba, vinculados a las relaciones asimétricas propuestas desde el patriarcado. Del mismo modo “el romanticismo se desarrolla en proporción al grado de liberación de las mujeres con respecto a su biología”. No cabe duda de que, al volver los ojos al romanticismo –como movimiento artístico desarrollado en un momento concreto de la época- nos asaltan obras literarias y plásticas con esa predominación de estereotipos. En este tipo de literatura la mujer se pondera como sujeto pasivo frente al hombre de acción. Por otra parte, merece la pena recordarlo, la mujer aparece vinculada al amor platónico, como musa inalcanzable, construida por el ojo masculino a expensas de su realidad, o bien como “objeto” para trascender, por lo cual, cuando llega a “consumarse” el amor, ante la ausencia de trascendencia del hombre a través de la mujer –es decir, al no poder tocar “a Dios” por mediación de la mujer- la mujer está condenada a ser rechazada, mientras que el hombre, en su búsqueda del infinito, repetiría su “hazaña” con otra, otra... y otra mujer. Este lenguaje esquemático, si bien ha menguado en perspectiva, sigue existiendo, tal y como evidencia la continuidad del tópico romántico en su “dualidad de sexos”. Como apunta Simone de Beauvoir (el día que una mujer pueda no amar con su debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí misma sino encontrarse, no humillarse sino afirmarse, ese día el amor será para ella, como para el hombre, fuente de vida y no un peligro mortal). Así, se pretende destruir la respuesta estética se corresponde con el comportamiento femenino perfilado e impuesto como subjetivo, intuitivo, emocional, introvertido y fantástico, en oposición al construido por y para el hombre: objetivo, lógico, consciente y realista. Es un ejemplo más de lo que Firestone en su *Dialectica del sexo* atribuye a una maquinaria que alimenta el patriarcado. El amor romántico –que refuerza la sumisión femenina– tiene entonces que ser eliminado en ambas modalidades, lo que en última instancia implica acabar con las clases sexuales, para poder gestar una construcción de una cultura andrógina, basada en la equidad y la igualdad, que supere de una vez por todas la dialéctica sexual predominante. Por otra parte, al revisar los textos fundacionales llama la atención como Firestone advierte que, a pesar de la tecnología que capacita a las mujeres para desertar definitivamente en sus funciones tradicionales “el romanticismo se encuentra en un apogeo jamás alcanzado]funcionando como instrumento cultural [diseñado para reforzar las clases sexuales.” [Firestone, 1970: 186] Una construcción sutil, poco evidente en algunos casos, hasta el punto en el que en algunos casos “puede llevar años de examen su detección.” [Firestone, 1970: 189] La cultura, puede pues,

instrumentarse como “adoctrinamientocultural”, perpetuando el romanticismo en su vinculación al amor, “revistas supuestamente femeninas” o melodramas acordes a un lenguaje estereotipado, en perjuicio de las mujeres, reducidas a una audiencia pasiva y canalizadora de valores patriarcales. La industria cultural, en su función propagandística, sumerge a las mujeres en un proceso “estereotipador” de belleza y cuidados para agradar, a modo de objetos deseantes. La mujer, específica Simone de Beauvoir, no puede ser una construcción, “trascendida por otra conciencia esencia y soberana.” [Firestone, 1970: 63] De ahí que Firestone ponga énfasis en como muchas veces los medios de comunicación masifican a la mujer, presentándolas no individualizadas sino semejantes las unas a las otras. La diferencia importante es que más allá de esta crítica hacia el sistema mediático, la autora deja abierta la puerta a acciones feministas no orientadas exclusivamente al rechazo de productos que reproducen la belleza y el erotismo en pos del deseo masculino, sino más bien romper esta visión monolítica, complejizar la postura, sin criminalizar el erotismo. Se trata de una nueva reinterpretación del mismo, analizando las construcciones ‘ideadas’ a fines de reproducir ‘ideales’ discursos con el patriarcado.

Volviendo al análisis la dimensión social y política del amor romántico, es evidente que se necesita romper las relaciones endogámicas del sistema de parentesco o de clase, ejemplificadas en obras como *Romeo y Julieta* o *Abelardo y Eloísa*. La sociedad necesita de relaciones eróticas y afectivas liberadas de la represión que no estén preconfiguradas de una manera genital sin tintes condicionantes. Ya en su momento, Simone de Beauvoir destacó el aspecto sociocultural como un factor determinante para construir los conceptos de mujeres y de hombres. Algo subrayado posteriormente por gran parte la antropología cultural norteamericana del que podemos citar a Marvin Harris, como ejemplo quizá más conocido. Se trata de la ruptura con la catalogación heterosexual, homosexual, bisexual... que pone de relieve la impronta del proceso cultural sobre el biológico. El siguiente paso viene dado por una profundización en la desigualdad que generan los sexos, superior a cualquier otra tara cultural y social. Es más, si lo cultural y lo natural son conceptos cuya distinción tiende a diluirse, lo «natural» ya no es necesariamente lo «humano». Por todo ello, tal y como anunciábamos en la introducción, hoy como ayer resulta fundamental revisar –pese a quien le pese– nuestros conceptos sobre la familia y la rigidez tradicional conferida a los roles sexuales, para por fin, hacer que desaparezcan los “sistemas de clases sexuales” dando paso a un humanismo más integrador, evitando temer discusiones en torno a la dualidad sexual o la liberación de las mujeres de la carga reproductiva, ejes de problemáticas contemporáneas sobre las que continúan esbozándose tensiones más que evidentes. Una realidad a la que invitan los textos fundamentales conscientes como debemos de ser de que solo mediante la formación podremos construir un discurso crítico ético y, por ende, ideológico, asentado en el razonamiento. Unos textos que hoy más que nunca, esperan y merecen que los revisitemos.

La des-normalización de un sistema discriminatorio

Partiendo de Simone de Beauvoir y su planteamiento sobre la humanidad no tanto como una especie animal, sino como “una realidad histórica”, Shulamith Firestone declara que lo que entendemos como “natural”, no es necesariamente un valor “humano”, por lo que nosotros, la raza humana, no podemos justificar el mantenimiento de un sistema discriminatorio de clases sexuales basándonos en un pretendido iusnaturalismo. Como fundadora de un feminismo radical en el que reunió el materialismo dialéctico de Marx y las ideas psicoanalíticas de Freud, la autora pretende una revolución absoluta contra el “sistema sexual de clases”, una desigualdad que entiende que es más profunda que

cualquier otra fractura social o económica. Así, producto de un análisis de la opresión de la mujer en el que se incluye la dimensión de clase y raza, pretende llegar a una especie de utopía en la que instaurar una definitiva homogeneidad de funciones y comportamientos entre hombres, mujeres... niños y niñas. No es de extrañar que, así las cosas, al entender que la estructura tradicional de la familia suponía el núcleo fundamental de la opresión de las mujeres, comprendiese que tales declaraciones probablemente serían mal acogidas, sobre todo, quizás, por otras mujeres. En cualquier caso, esto no le impidió mantenerse en un estilo franco e inequívoco que no rehúye de la polémica en sus opiniones sobre el embarazo o la “pesadilla supervisada” que supone la infancia, algo que ya se anuncia en su prólogo, en el cual en cierta forma se evoca a Olympe de Gouges con la que, al margen de sus evidentes diferencias cronológicas e ideológicas, la uniría no sólo en su valentía, sino también precisamente su estilo claro y directo, sin circunloquios innecesarios, sin menoscabo de una prosa y una sensibilidad especialmente rica en matices. Como pionera en la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* Olympe (1791) no deja de sorprender lo avanzado, valiente y necesario de su propuesta en su contexto histórico, casi de manera inversamente proporcional que supuso su olvido por parte de la historiografía. Ella, antes que lo hiciera La Escuela de los Annales supo analizar la Revolución Francesa mediante un discurso crítico rico, cuestionando la limitación en el mismo concepto de esa ciudadanía “pretendidamente universal”, que en el fondo respondía a los intereses de la burguesía vindicando los mismos derechos y obligaciones para las mujeres que para los pretendidos varones que se instalaban en la élite ciudadana, al hacerse desde la exclusividad. Un modelo que recuerda como la mujer intentaba reivindicar su espacio, su lugar, pero no en oposición al hombre, como este ha hecho en su visión patriarcal. Resulta aquí imposible no rescatar el conocido aforismo de Mary Wollstonecraft cuando defendía su vindicación en 1792 “No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas.” [Wollstonecraft, recogido por Burdiel, 1994]. La autora manifiesta su preocupación por la educación en la primera mitad del siglo XIX, manifestando una defensa a ultranza que elabora en toda su teoría de la igualdad de hombres y mujeres como punto de partida. No deja de ser interesante como como *Mujercitas*, todo un clásico entre los clásicos de Louisa May Alcott o las obras Austen, son presentadas como relatos que rozan el costumbrismo con personajes sujetos al contexto que les toca vivir, sin percatarnos muchas veces como más que presentar un intento por romper y subvertir las normas establecidas, evidencian la dificultad en lograrlo.

Por su parte, el relato gótico ya clásico de Charlotte Perkins Gilman “El empapelado amarillo”, no sólo es “literariamente óptimo”, sino que parece estar escrito poco después del nacimiento de su hija, en un momento cercano a una “depresión post parto”, tara probablemente muy cuestionada en un momento en que las mujeres eran consideradas poco más que teleológicamente paridoras (haciendo de eso su fin) adoctrinadas para ser madres. El tema vinculado a la mistificación de la maternidad que retoma Gilman acaba en esencia evocándonos a Simone de Beauvoir y a su reflexión sobre tener hijos, planteamiento que hoy como ayer, sigue teniendo una gran vigencia y validez: [Los hijos no son un bien sustitutivo del amor; no reemplazan un objetivo de vida rota; no son un material destinado a llenar el vacío de nuestra existencia; son una responsabilidad y son un pesado deber; son los florones más generosos del amor libre. No son el juguete de los padres, ni la realización de su necesidad de vivir, ni sucedáneos de sus ambiciones insatisfechas. Los hijos son la obligación de formar seres dichosos]. Y llegamos así finalmente al texto de Betty Friedan, *La mística de la feminidad* (1963), en el que se describe el

ideal de modelo femenino avalado por el contexto, es decir, la política de los tiempos desarrollistas y presentando el papel impuesto a las mujeres como amas de casa, esposas y madres. Una imposición, un yugo, una cadena que generaría y genera una serie de trastornos psicológicos, como consecuencia de la represión a la que debían someter sus potencialidades y aspiraciones personales, que podían derivar, incluso, en patologías autodestructivas. Todo un “problema que no tiene nombre” y que aún hoy en día, cuando cada vez más mujeres son conscientes de su insatisfacción, conociéndose ya los motivos y las causas, sigue lastrando y perpetuándose en las sociedades actuales.

Feminismo institucionalizado e institucional.

“La historia del pensamiento patriarcal de Occidente se ha ido decantando hacia la búsqueda de una simetría abstracta de contrarios cuya ingenuidad aparente no está exenta de perversión, como es el caso de Pitágoras al dotar de carácter ético, modélico y salvador determinadas concepciones del mundo ...en su famosa lista de contrarios colocó a lo ‘femenino’ junto a lo malo, la oscuridad, lo curvo, y el lado izquierdo; mientras a ‘lo masculino’ lo situó del lado de lo bueno, la luz, lo recto, el uno y la derecha.” [Sendón, 1995: 18, citado por Restrepo, 2004] Saltando la sempiterna introducción histórica y teórica del feminismo y tras su contextualizarlo como “el movimiento social más importante del siglo XX”, tanto en cuanto su capacidad de generar cambios en todas las esferas de las sociedades, pretendemos esbozar muy resumidamente el potencial crítico de la teoría feminista y revolucionario, su vindicación filosófica ante su impronta crítica [Reverter, 2003]. Desde esta premisa –como discurso crítico- podemos acercarnos a los textos de Judith Butler, tan densos como reveladores en su contenido, en los que se nos invita a una reconstrucción de la noción de género, ante su anclaje cultural y por tanto constructivista, condicionado y condicionante. Retomando las palabras de Sonia Reverter [2003: 9] el potencial constructivista de género supone que es viable: “*introducir cambios en la estructura epistemológica, que podemos finalmente repensar cómo construir la feminidad y también la masculinidad*”. Se supera así la ola de la igualdad y de la diferencia y se subraya una noción crítica del feminismo que me parece arduamente relevante, a saber, que tanto él como su discurso son conocimiento en el que teoría y práctica están integrados, pudiendo deconstruir la desigualdad entre mujeres y hombres en tanto en cuanto existe una construcción, y por tanto apareciendo coesionados sus postulados de manera inexorable a su práctica.

Conforme a una visión relativamente somera de las reflexiones planteadas en el feminismo, se parte de la idea de que el género es una “categoría sexuada”, una “construcción social e histórica” por lo que en la tercera ola (cuarta según Amorós) autores como Judith Butler hablan de la necesidad de romper las ataduras de la heteronormatividad. Sus críticas al “horizonte analítico heteronormado” y la genealogía de la matriz heterosexual y la producción normativa de los sujetos implican no sólo una nueva perspectiva transgresora, ante la proliferación de sexualidades múltiples y susceptibles de cambio, sino que en ellas tiene cabida la idea de deconstrucción de lo femenino. La heteronormatividad, performatividad de género y resistencia en la teoría de Judith Butler encuentra pronto una clara oposición tanto en cuanto su propuesta implica un cambio más radical en el paradigma establecido. En efecto, la separación radical de un nuevo universo simbólico respecto al existente, consolidado y enraizado en la sociedad, así como la búsqueda de una alteridad que permita abandonar todo elemento de continuidad con el modelo existente encuentra pronto sus más fervientes críticas. Esta oposición permite desvelar en parte la pregunta de cómo algo tan positivo como el feminismo tiene un calado social negativo. En efecto, la reflexión que se extrae al constante crecimiento de miradas contrarias al

feminismo no estriba tan solo en la necesidad de explicar bien que es el feminismo, de “formarse para acabar y seguir formándose” siendo siempre críticos y autocríticos en nuestros planteamientos, como en la contextualización del mensaje implícito que conlleva el feminismo, más que contestatario, antagónico al sistema convencional al que permanecemos anclados¹. En efecto, allende del estigma sobre el feminismo, las feministas, la despolitización, la descontextualización y en fruto del desconocimiento y de la poca familiaridad con el término, que hace que cierta parte de la sociedad sea incapaz de conectar los derechos de las mujeres –voto, herencia, libertad de movimiento, propiedad, trabajo, educación, divorcio, bajas maternales, custodia compartida...– con el trabajo previo feminista, lo cierto es que en general, tal y como evidencia esta crisis, realmente siguen siendo minoritarios los sectores que quieren un cambio real, revolucionario y profundo de la sociedad, en tanto en cuanto rompería los moldes de las estructuras de poder.

A este respecto, gestado el discurso teórico y conforme a esas dos caras de la misma moneda que supone el feminismo, son dignos de destacar los trabajos de Sonia Reverter Bañón, los cuales –como todo trabajo de género que se precie– buscan un lector participativo para invitarle a reflexionar sobre las estrategias y políticas que se pueden aplicar en pos de la construcción de un mundo más libre a la par que se nos advierte del peligro de la institucionalización del feminismo. Así, se interroga por el sujeto político de esa lucha y las posibilidades de las mujeres por luchar por sus derechos sin perderse en un relativismo que sólo beneficiaría a aquellos que no necesitan de un discurso universalista [Reverter, 2003: 14]. La cuestión es sin duda alguna fundamental y, en suma, abarca el planteamiento de lo que realmente supone ese “feminismo institucional”, –el representado por las agencias como la ONU Mujeres, los gobiernos con sus políticas de igualdad, y el polémico Instituto de la Mujer español– y si en parte éstos mitigan el discurso feminista tanto en cuando normalizan la pluralidad feminista en un relato acorde a sus intereses. ¿Se trata de una prueba de “despolitización” de la lucha feminista, que oculta como no se llega a la raíz del problema, anclada –y me repito en la idea previamente planteada⁰¹⁵⁰ en el propio sistema? En este sentido, es posible que el discurso institucional se haya apropiado de conceptos vinculados al discurso feminista, vaciándolos de contenidos. Y es que, sin duda, es necesario contextualizar el debate dentro del capitalismo y la superestructura individualista, ya que generalmente el sistema tiende a apropiarse de los discursos para controlarlos, de tal forma que la propia estructura endémica del sistema acaba mitigando cualquier crítica que se sitúe en contra del mismo. Sin embargo, entendiendo que el movimiento feminista en esencia mantiene un corpus teórico que no puede doblegarse tanto en cuanto, en su tercera ola, propone en esencia, la búsqueda de un nuevo sistema. Precisamente la naturalización del feminismo de Judith Butler es su *teoría performativa del sexo y la sexualidad*, entronca con la desnaturalización de conceptos como el sexo, el género y el deseo, en tanto que son construcciones culturales de normas que violentan a aquellos sujetos que no participan de las mismas.

Efectuado este breve revisionismo, como necesidad de gestar reflexiones sobre los diferentes momentos de la teoría feminista y sus diferencias, sin menoscabo desus

¹ Merece la pena destacar la relación establecida por Reverter [2003] en su analogía con la lucha por erradicar la pobreza y la necesidad de cambiar el sistema y no limitarse a mantener algunas políticas para mitigarla o ayudar a ONGs comprometidas con esa lucha. En este sentido, podría entroncarse esta perspectiva con los derechos humanos, como ética universal laica, y su viabilidad en un mundo positivista, que al margen del discurso teórico y aceptando que existen mejores y peores constituciones, en la práctica no dejan de establecer su normativa conforme al poder establecido que de manera más o menos directa no deja de representar.

constantes similitudes, queda adoptar una postura autocrítica pero también positivista a la hora de afrontar el futuro del feminismo. En esta vuelta al pasado no solo debemos adentrarnos en su origen en el siglo XIX cuando aparecieron como movimientos sociales de emancipación, sino estudiar la ilustración, canonizada por la historiografía en su racionalismo, para desdibujar su raíz en oposición a la idea del modelo ilustrado "teórica y brillantemente orquestado sobre el concepto de igualdad" que se contradecía en la práctica al menoscabar la universalidad (término del que nuevamente el sistema se apropiaría) para gestar un mero arquetipo exclusivo que menoscabaría a cualquiera que no fuera un varón, blanco, y de una determinada clase social [Reverter, 2003: 2, 16]². Así, la idea de igualdad, con su enorme potencial, se hizo eco en los grupos excluidos socialmente y a partir de los años setenta, y con el impulso de los movimientos liberatorios cuando la cuestión de la igualdad y la diferencia pasa a ser un eje fundamental del centro de la dialéctica feminista, manteniendo la reflexión crítica sobre cómo la aspiración igualitaria no puede ni debereproducir la normativa masculina, en contenido o en formas. De esta forma muchas pensadoras visionarias soñaron con un movimiento político revolucionario que no solo otorgara derechos civiles a las mujeres en el marco del sistema patriarcal capitalista, sino que luchara por derrocar el propio sistema. Se gesta así una crítica revisionista que pretende llegar a la ruptura del sistema estructural que normaliza las diferenciaciones y que comprende una renovación del ámbito cultural y simbólico para que este no implique una dominación y, por tanto, permita a las mujeres alcanzar la libertad y subjetividad deseada. Una crítica de continente y contenido, forma y tema, que entronca con la noción de género como aparato que organiza un sistema social entre los sexos y por tanto, por una construcción interesada de género [Molina, 2003: 123]³.

Desde esta perspectiva se hace evidente que aunque ciertos logros alcanzados hayan sido significativos, no pueden ni deben ser entendidos como definitivos tanto en cuanto no se consiga una verdadera ruptura con el sistema vigente. Esta perspectiva – denominada por algunos "radical" evidenciando lo tendencioso de su posicionamiento– se irá complejizando mientras que el feminismo reformista va ganando adeptos. Se trata de luchar por el cambio dentro del orden social sin pretender troncarlo, al mismo tiempo que dentro de esta misma perspectiva, va calando la idea de la inviabilidad de una transformación tan amplia como radical. Así, la crítica a este feminismo por parte de perspectivas más conservadoras supuso – hoy como ayer y de manera más o menos conscientes– una invitación a la aceptación y asimilación del sistema y, en consecuencia, un inmovilismo ante cualquier opción que implique una transformación más amplia. Precisamente, es esta visión la que ha ido aceptándose paulatinamente en ciertas instituciones occidentales si bien, tampoco se trata de propuestas homogéneas, sino que, dentro de esta perspectiva más conservadora, existiría ciertas diferenciaciones, objetivos y propuestas. Valga como ejemplo la lucha por acabar con la discriminación económica de género e para alcanzar la igualdad con los hombres, hasta la focalizada en trabajos de ciertas clases privilegiadas especialmente boyantes – lo que a día de hoy podría ser la lucha por la igualdad salarial en Hollywood– o la centrada en una crítica dirigida al techo de cristal por sectores, sin ahondar en la injusticia social que supone la existencia de salarios

² Retomando la idea de Valcárcel [1993] como un "un hijo no querido de la Ilustración" y Amorós [1997 y 2000] en su concepto de "radicalización de la Ilustración".

³ Cristina Molina Amorós [2008] retoma la noción brindada por el construccionismo social en las que las categorías femenino y masculino, o los roles de género, no dejan de ser construcciones sociales y por tanto no son roles naturales. De ahí que sea necesaria su desnaturalización tal y como Butler señala, subrayando que el sexo y la sexualidad discolos de una naturalización son simplemente, como el género, algo construido.

frente a otros miserables, para apreciar múltiples opciones y posiciones. En cualquier caso, aunque no es desdeñable que estas perspectivas puedan nacer en parte por partir de un pragmatismo con acciones focalizadas el movimiento puede lograr cambios más concretos y relevantes en las vidas de las mujeres, lo cierto es que en algunas de ellas algunos sectores muestran una seducción por el poder de clase, fagocitadas por la vaga promesa de movilidad y mejora social, que siempre permite retroalimentar al sistema capitalista, el mismo que condena a unos muchos y entrona a unos pocos. Del mismo modo, la ausencia de una búsqueda de cambio estructural en esta serie de postulados supone, lógicamente, su limitación en sí ante el enraizamiento del patriarcado en las instituciones y en la sociedad.

Por su parte, el feminismo, como modelo antagónico a la sociedad patriarcal que excluye toda conciencia y solidaridad social, no empieza y acaba con la inmersión de la mujer en el mundo laboral y es que, sin menoscabo de este logro, este responde en parte a nuevas coyunturas económicas que no implican un cambio sistemático sino una adecuación al sistema de producción. Dicho de otra forma, el avance conseguido por el feminismo en este ámbito –al margen de lo que queda por llegar a una equiparación laboral en todos los ámbitos y espacios– es reinstrumentalizado por el sistema para adecuarlo a él sin generar transformaciones que suplanten el modelo productivo vigente. Es por eso que para este feminismo más estructural, tanto en cuanto entiende que los cambios han de ser en todos los campos del sistema para reemplazar la cultura de la dominación, en esencia acaba proponiendo destruir el sistema para construir uno nuevo que no se base en un paradigma competitivo sino en la solidaridad, con una economía participativa y comunitaria que prime la democracia social.

“Los nuevos” ataques al feminismo

Es evidente que como corpus ideológico el feminismo mantiene una doble vertiente: intelectual, tanto en cuanto parte de un análisis del mundo y se alimenta con herramientas críticas ante él, y de acción, por no quedarse en un corpus teórico sino por ser una ideología, una ética que como tal, implica una praxis. Estos dos componentes se pueden resumir en una representación del sistema, y un programa de acción. El primero proporciona un punto de vista propio y particular sobre la realidad vigente, observándola desde una determinada perspectiva compuesta por emociones, percepciones, creencias, ideas y razonamientos, a partir del cual es analizado y comparado con un ideal alternativo, finalizando en un conjunto de juicios críticos y de valor que plantearán un punto de vista distinto a la realidad vigente. El segundo, el programa de acción, tendrá como objetivo acercar en lo posible el sistema real existente al sistema ideal pretendido. Esta última vertiente, la práctica, deberá realimentarse constantemente del sustrato intelectual con el fin de que, labúsqueda de la construcción de otros mundos posibles no patriarcales vaya acorde al camino no patriarcal que tenemos que transitar para llegar a ellos.

En este sentido, como todo corpus teórico complejo, en ocasiones distintos sectores de la sociedad, de manera más o menos tendenciosa, lo han pretendido banalizar, incluso bajo un pretendido acercamiento a él, al obviar la parte intelectual del movimiento que implica formarse de un aparato crítico para poder pasar a la acción. Es por ello que frente a esta realidad mientras que por el contrario, feministas de gran calado intelectual se empeñan con mayor ahínco en promulgar un feminismo desde sus bases teóricas, teniendo su reflejo en la aparición de estudios de género y feministas en las Universidades. Por otro lado, las bases conservadoras aprovechan la perspectiva de análisis estructural del capitalismo y el diagnóstico actual del sistema del feminismo que concibe que el

capitalismo es estructuralmente patriarcal para hablar de “ideología de género” de manera peyorativa, en su afán transformador. Es por eso que se busca la biografía de autores más polémicas, como pueda ser Firestone, manipulándolas para que, al margen de lo alejado que se puede estar de su postulado práctico o su ideal de realidad, alejarse de las reflexiones que proponen, esto es, de la comprensión e intelectualización del mundo que se acerca al origen de la explotación social, política, económica, cultural y moral de las mujeres y que analiza como su acumulación incesante ha sido gracias a ella. Un corpus teórico que en el fondo, choca con la realidad ideológica que se va apreciando desde las décadas de 1980 y 1990, cuando el concepto de ideología sufre una devaluación por su inadecuación a los nuevos paradigmas intelectuales emergentes en lo que tendemos a denominar como postmodernidad, que proponen el conocido como “pensamiento débil” [Vattimo, 1983] a modo de una ideología flexible que se adecua y acomoda a las situaciones de cambio desconcertante que se gestan en la sociedad de final de siglo y que permiten la formulación del concepto de la *Tercera vía* [Giddens, 1999] y que no es otra cosa que una adaptación a la globalización y el liberalismo económico triunfante desde posiciones socialdemócratas que no dejan de promover un cambio estético con el fin de no remover el sistema y por tanto, sin alejarse de muchas concepciones del conservadurismo. Así pues, ante este contexto y frente al uso despectivo del feminismo por parte de sectores interesados que lo tildan de una ideología que promulga un discurso de control social que obedecería a los intereses grupales de sus postulantes o las acusaciones de dogmatismo, arguyendo que plantean premisas normativas irrefutables y va empañado de propaganda y adoctrinamiento, cabe la formación. El uso y abuso tendencioso del término, que busca arroparlo de descalificaciones y ridiculizarlo desde la desinformación solo puede ser respondido desde la información y formación —desde su sentido etimológico, para, valga el juego de palabras de la misma familia, transformar estos ataques.

En cualquier caso, dentro de su heterogeneidad y sin menoscabo de las diferencias fundamentales, podemos decir *grosso modo*, que en sus postulados ambas perspectivas abogan por un mundo más justo. De igual modo, las posturas que entendieron que este avance puede y debe ser amplio para que sea real urgieron a una mayor conciencia crítica de género y del patriarcado abogando por una suerte de transmisión formativa de su ideología basada en la formación crítica de la mujer y del hombre. Así por ejemplo podemos citar las reflexiones mantenidas desde los años noventa sobre la conveniencia del uso del concepto de género y la posibilidad de usar el término de patriarcado ante sus usos y abusos. En efecto, el término “género” referido en el año 1995 en la IV Conferencia Mundial de la Mujer se vincula a la categorización social, a la toma de conciencia de valores, conductas y papeles que se atribuyen a la persona según el sexo que tenga. Categorías que cambian entre países, regiones o grupos sociales y que no pueden ser negadas. Al desmenuzar el concepto de género en sus diversas variables encontramos la citada versión débil, en la que no se llega a sustantivar los juegos de poder que existen detrás de los roles femeninos, y una versión fuerte, que tal y como indica el término, va más allá, en el análisis que hace de la estructura de poder, relacionándose con el concepto de patriarcado. De esta forma se evidencia cómo el concepto de género es el resultante de ejercer el patriarcado en la sociedad o, dicho de otro modo, el patriarcado se impone de manera global, constituyéndose como un sistema en el que el género se sería su expresión y, por tanto, circunscrito a una posición histórica de poder del hombre, dentro del proceso de apropiación subjetiva existente.

Volvemos así al comienzo de este artículo, a saber, a la necesidad de ejercer una crítica personal, vinculable a una perspectiva ética universal que en el fondo, no deja de

implicar un nuevo humanismo, al romper con el concepto de los géneros presentes en la sociedad, para reconstruirnos criterios y características personales y no normas establecidas bajo los designios de la desigualdad. De esta forma, parece imposible no concluir este artículo desde la reivindicación que no por no ser nueva, pierde en profundidad y perspectiva, invitando a continuar formándonos en los textos fundacionales del feminismo para ser parte de una sociedad crítica con modelos que no se limiten a “revoluciones interiores” y conquistar no sólo “el poder”, sino “la autoridad”. [Retomando la aportación de Molina, 2003: 126-127].

El trabajo que queda no es poco: continuar en todo ese ejercicio de reconstrucción... y construcción.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, 1994: Celia Amorós, “La dialéctica del sexo’ de Shulamith Firestone: modulaciones en clave feminista del freudo-marxismo”, en Amorós, C. (coord.), *Historia de la Teoría Feminista*, Dirección General de la Mujer, Madrid, 1994, pp. 151-171.
- Amorós, 1997: Celia Amorós, *Tiempo de Feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, Cátedra, 1997.
- Amorós, 2000: Celia Amorós “Presentación que intenta ser un esbozo del status questionis”, en Celia Amorós (ed.), *Feminismo y Filosofía*, Madrid, Síntesis, 2000, pp. 9-112.
- Amorós, 2009: Celia Amorós “Entre la vindicación y la crítica al Androcentrismo”, en *Investigaciones Feministas*, Universidad Complutense de Madrid 2009, vol 0, pp. 9-27
- Anderson, 1999: Pamela Sue Anderson, “Feminism and Philosophy”, en Sarah Gamble (ed.), *Feminism and Postfeminism*, Cambridge, Icon Books, 1999.
- Battersby, 1998: Christine Battersby, *The Phenomenal Woman: feminist Metaphysics and the Patterns of Identity*, London, Routledge, 1998.
- Beavour, 1949: Simone de Beavour *El Segundo sexo*, Madrid, Cátedra, 1999, traducido por Alicia Martorell del original francés de Editions Gallimard, Paris, 1949.
- Birulés, 1992: Fina Birulés (ed.): *Filosofía y Género. Identidades Femeninas*, Pamplona, Palmiela, 1992.
- Bordo, 1998: Susan Bordo: “The Feminist as Other”, en Janet A. Kourany (ed.), *Philosophy in a Feminist Voice. Critiques and Reconstructions*, Princeton University Press, 1998.
- Burdiel, 1994: Isabel Burdiel *Mary Wollstonecraft. Vindicación de los derechos de la mujer. Edición y estudio crítico*, Madrid, Cátedra, 1994.
- Butler, 1990: Judith Butler, *Gender Trouble*, London, Routledge, 1990, traducido al español por Mónica Mansour y Laura Manríquez, *El género en disputa*, Barcelona, Paidós, 2001.
- Butler, 2017: Judith Butler, “Política de género y el derecho a aparecer” en *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*, Buenos Aires, Paidós, 2017.
- Code, 2000: Lorraine Code (ed.): *Encyclopedia of Feminist Theories*, London, Routledge, 2000.
- Collins, Sirma, 2016: Patricia Hill Collins y Bilge Sirma, *Intersectionality*. Cambridge, Polity Press, 2016
- Flax, 1989: Jane Flax, *Thinking Fragments. Psychoanalysis, Feminism and Postmodernism in the Contemporary West*, Berkeley, University of California Press, 1990.
- Fraser, 1989: Nancy Fraser: *Unruly Practices: Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory*, Cambridge, Polity Press, 1989.
- Fraser, 2013 Nancy Fraser, *Fortunes of Feminism: From State-managed Capitalism to Neoliberal Crisis*. London, Verso Books, 2013.
- Friedan, 1974: Betty Frieda, *La mística de la feminidad*, Madrid, Júcar, 1974.
- Giddens, 1999: Anthony Giddens, *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia*, Taurus Ediciones, 1999.

- Latimer, 2018: Joanna Latimer, “Repelling neoliberal world-making? How the ageing-dementia relation is reassembling the social”, en “The Sociological Review Monographs”, 66.4, 2018, pp. 832-856.
- Lloyd, 1984: Genevieve Lloyd: *The Man of Reason: «Male» and «Female» in Western Philosophy*, London, Methuen, 1984.
- Kourany, 1998: Janet Kourany A. (ed.): *Philosophy in a Feminist Voice. Critiques and Reconstructions*, Princeton University Press, 1998.
- Laudano, 2013: Claudia Nora Laudano “Shulamith Firestone: Una propuesta pionera acerca del potencial liberador de la tecnología en la vida de las mujeres”, en *III Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos*, La Plata, 2013.
- Miguel, 1995: Ana de Miguel: “Feminismos”, en *Diez palabras clave sobre Mujer*, Celia Amorós (directora), Pamplona, Editorial Verbo Divino, 1995.
- Molina, 2003: Molina Petit, Cristina “Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado”, en *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*, Silvia Turbet (ed. lit.), 2003, pp. 123-160.
- Osborne, Molina, 2008: Raquel Osborne, Cristina Molina Petit, “La evolución del concepto de género: selección de textos de S de Beauvoir, K Millet, G Rubin y J Butler” (selección y presentación: R Osborne y C Molina Petit), en *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, 2008, pp. 147-182.
- Nash, 1998: Kate Nash, *Universal Difference: Feminism and the Libertal Undecidability of 'Women'*, London, Palgrave Macmillan, 1998.
- Pérez, 2007: M. Perez, *Historia del feminismo y vindicación de los derechos de las mujeres*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007.
- Puleo, 2000: Alicia Puleo, *Filosofía, Género y Pensamiento Crítico*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 2000.
- Restrepo, 2004: Alejandra Restrepo, “Femenismo y discurso de género”, polis disponible en la dirección: <http://polis.revues.org/7266>; DOI: 10.4000/polis.7266, accesat la 14 Junie 2019
- Reverter, 2003: Sonia Reverter, “La perspectiva de género en la filosofía”, en “Feminismo/s”, 1, junio 2003 Centro de Estudios de la Mujer, Universidad de Alicante, 2003, pp. 33-50.
- Reverter, 2011: Sonia Reverter Bañón, “Feminismo institucional ¿Un feminismo líquido?” en *Ritmos contemporáneos. Género, política y sociedad*, Rocío Orsi y Laura Branciforte (eds.), Madrid, Editorial Dykinson, 2011, pp. 213-228.
- Sendón, 1995: Victoria Sendón de León, “Paradigma: el fin de un modelo perverso”, en “La correa Feminista”, No. 12, Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, México, Primavera de 1995, pp. 17-21.
- Valcárcel, 1993: Amelia Valcárcel, *Del miedo a la Igualdad*, Madrid, Crítica, 1993.
- Valcárcel, 1997: Amelia Valcárcel, *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 1997.
- Valcárcel, 2000: Amelia Valcárcel, “Las filosofías políticas en presencia del feminismo”, en Celia Amorós (ed.), *Feminismo y Filosofía*, Madrid, Síntesis, 2000, pp. 115-133.
- Vattimo, 1983. G. Vattimo, *El pensamiento débil / Il pensiero debole*, P. A. Rovatti, Milán, Feltrinelli, 1983.
- Young, 2000: Iris Marion Young, *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2000.